



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Primer Trimestre de 2018

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al primer trimestre de 2018 (1T 2018), el cual estará vigente a partir de la primera subasta del trimestre.
- El programa de colocación se enmarca dentro de la política de deuda definida en el Plan Anual de Financiamiento de 2018 (PAF 2018) que fue dado a conocer el día de hoy,^{1/} que a su vez es congruente con la estrategia multianual de consolidación fiscal y el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2018.^{2/}

^{1/}http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

^{2/} <http://www.ppef.hacienda.gob.mx>

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

El programa trimestral de subastas del 1T 2018 incorpora ajustes menores en relación a los montos subastados durante el 4T 2017. Al respecto, se destaca que los montos a colocar en la parte media de la curva se incrementan ligeramente, mientras que aquellos en la parte larga se mantienen sin cambios.

Como resultado de los ajustes realizados al programa de subastas, el monto total de colocación regresa a niveles cercanos a los del programa que se ejecutó en el primer semestre de 2017 antes de los ajustes realizados con motivo del uso de parte de los recursos del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM).

En adición a lo anterior, conviene destacar que como en trimestres anteriores, se seguirá una estrategia proactiva y flexible para aprovechar ventanas de oportunidad para fortalecer el portafolio de deuda del Gobierno Federal.

A continuación se detalla el programa de subastas de valores gubernamentales del 1T 2018 que compone la estrategia de deuda pública.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Cetes

- Los montos a subastar de Cetes se mantienen sin cambios en todos sus plazos en comparación con los montos subastados en el 4T 2017.
- Para los Cetes con plazo de 28 y 91 días, se continuará utilizando la flexibilidad al interior del rango anunciado con el propósito de atender los cambios derivados de la estacionalidad de la caja de la Tesorería de la Federación. El monto específico a subastar cada semana será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.
 - Los Cetes a 28 días tendrán un mínimo de 4,000 y un máximo de 11,000 millones de pesos (mdp) y se iniciará el trimestre con una subasta por 11,000 mdp.
 - Los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 7,000 y un máximo de 14,000 mdp y la primer subasta del trimestre será por 14,000 mdp.
- El monto a subastar de Cetes a 182 días será de 11,500 mdp.
- El monto a subastar de Cetes a 1 año será de 12,500 mdp.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Bonos M

- El monto a subastar de Bonos M en su plazo de 3 años cambia de 8,000 a 8,500 mdp, para el plazo de 5 años aumenta de 8,000 a 8,500 mdp y en su plazo de 10 años se ajustará de 8,500 a 9,000 mdp.
- Los montos en plazos de 20 y 30 años se mantendrán en 2,500 y 3,500 mdp, respectivamente.

Udibonos

- El monto a subastar de Udibonos en el plazo de 3 años cambia de 750 a 950 millones de udis (mdu), para el plazo de 10 años pasa de 600 a 700 mdu y en su plazo de 30 años el monto se mantendrá sin cambio en 400 mdu.
- La SHCP podrá realizar subastas de segregados de Udibonos cuando perciba interés por parte de los inversionistas por adquirir este tipo de instrumentos. En su caso, el monto y fecha de la subasta se dará a conocer en la convocatoria correspondiente.

Bondes D

- El monto a subastar de Bondes D a plazo de 5 años se modifica de 3,750 a 4,500 mdp en cada subasta.

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D que se realizarán a partir de la primera subasta de enero de 2018 tendrán las características detalladas a continuación:

Subasta de Valores Gubernamentales para el 1T 2018 Montos Ofrecidos por Subasta

Instrumento	Periodicidad	1T 2017	4T 2017	1T 2018
Cetes (mdp)				
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 4,000	mín. 4,000	mín. 4,000
		máx. 11,000	máx. 11,000	máx. 11,000
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 7,000	mín. 7,000	mín. 7,000
		máx. 14,000	máx. 14,000	máx. 14,000
Cetes 182 días	Semanal	11,500	11,500	11,500
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	11,500	12,500	12,500
Bonos a Tasa Nominal Fija (mdp)				
Bonos 3 años	Cada 4 semanas	8,500	8,000	8,500
Bonos 5 años	Cada 4 semanas	8,500	8,000	8,500
Bonos 10 años	Cada 6 semanas	8,000	8,500	9,000
Bonos 20 años	Cada 6 semanas	2,000	2,500	2,500
Bonos 30 años	Cada 6 semanas	3,000	3,500	3,500
Udibonos (mdu)				
Udibonos 3 años	Cada 4 semanas	950	750	950
Udibonos 10 años	Cada 4 semanas	700	600	700
Udibonos 30 años	Cada 4 semanas	300	400	400
Bondes D (mdp)				
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	4,500	3,750	4,500

Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

Calendario de Valores Gubernamentales Enero-Marzo 2018

Fecha	Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udizado	Revisable
2-enero-18	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 381118	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años Clave: LD 221110
9-enero-18	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 200611	Udibonos 3 años Clave: S 201210	
16-enero-18	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 471107		Bondes D 5 años Clave: LD 230105
23-enero-18	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 220609	Udibonos 10 años Clave: S 281130	
30-enero-18	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 270603	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años Clave: LD 230105
6-febrero-18	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 200611	Udibonos 3 años Clave: S 201210	
13-febrero-18	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 20 años Clave: M 381118		Bondes D 5 años Clave: LD 230105
20-febrero-18	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 220609	Udibonos 10 años Clave: S 281130	
27-febrero-18	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 471107	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años Clave: LD 230105
6-marzo-18	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 200611	Udibonos 3 años Clave: S 201210	
13-marzo-18	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 270603		Bondes D 5 años Clave: LD 230309
20-marzo-18	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 220609	Udibonos 10 años Clave: S 281130	
26-marzo-18 ¹	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 381118	Udibonos 30 años Clave: S 461108	Bondes D 5 años Clave: LD 230309

^{1/} La subasta del 26 de marzo del 2018 se llevará a cabo en día lunes debido a los días inhábiles de la semana.

IMPORTANTE: En caso realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

Subastas Sindicadas

- Como se señala en el PAF 2018, la SHCP evaluará la conveniencia de llevar a cabo subastas sindicadas. En particular, durante 2018 se considerará la ejecución de subastas sindicadas para la introducción de bonos de referencia a tasa fija:
 - ✓ Bono M a 3 años.
 - ✓ Bono M a 5 años.
- Durante el primer trimestre la SHCP analizará la conveniencia de introducir estos nuevos bonos de referencia en el mercado.
- Finalmente, los montos colocados a través de subastas sindicadas serán adicionales a los montos anunciados en el programa de colocación trimestral. En caso de colocar una nueva referencia, las siguientes subastas primarias referentes al plazo colocado continuarían con la política de reapertura.

Operaciones de Manejo de Pasivos

- De acuerdo con el PAF 2018, la estrategia de financiamiento contempla la ejecución de operaciones de manejo de pasivos de valores gubernamentales para mejorar el perfil de vencimientos e incrementar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
- Se buscará realizar al menos una operación de manejo de pasivos por trimestre, siempre y cuando las condiciones del mercado sean adecuadas.
- La SHCP podrá utilizar las herramientas a su disposición para suavizar el perfil de vencimientos, mejorar la eficiencia del portafolio de deuda del Gobierno Federal y/o para fortalecer las nuevas emisiones de referencia. De estas herramientas destacan:
 - Permutas de valores gubernamentales.
 - Operaciones de manejo de pasivos que constan de subastas de recompras y subastas adicionales de colocación de valores gubernamentales.¹

¹Las subastas adicionales de colocación de valores gubernamentales se utilizarán únicamente como parte de las operaciones de manejo de pasivos y no para realizar colocaciones adicionales a las contempladas en el programa de subastas de valores gubernamentales.

Fortalecimiento de la Figura de Formadores de Mercado

- Como parte del esfuerzo de la SHCP por mantener una comunicación activa con los participantes en el mercado local de deuda, durante 2017 se trabajó en diferentes mesas de trabajo para identificar áreas de mejora en el funcionamiento y la liquidez del mercado.
- Como parte de este proyecto se identificaron cambios para fortalecer el programa de Formadores de Mercado. En particular, a partir del 1T 2018 se realizarán las siguientes modificaciones:
 - Separación de las Figuras de Formadores de Mercado de Cetes y Bonos M de la de Formadores de Mercado de Udibonos.
 - Préstamo de valores abierto para ambas figuras.
 - Sin incrementar las obligaciones de los Formadores de Mercado, se introducirán incentivos en el cálculo del Índice de Formadores de Mercado para fomentar la liquidez de valores gubernamentales en el mercado secundario.
 - Permitir la incorporación de nuevos participantes a la figura de Formadores de Mercado cada mes.
 - En línea con la estrategia de fortalecimiento de la figura de Formadores de Mercado y del mercado de deuda local, en noviembre de 2017 los Formadores de Mercado de Valores Gubernamentales adquirieron el compromiso de adherirse al nuevo Código de Conducta del Mercado de Dinero y Renta Fija en México.^{1/}

^{1/} https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/271541/Codigo_de_Conducta.pdf

Emisiones del Banco de México

Bondes D:

Durante el primer trimestre de 2018 se mantendrá sin cambio el monto semanal total de colocación de Bondes D en 4,500 mdp. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,500 mdp.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,500 mdp.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,500 mdp.

Cetes:

Durante el siguiente trimestre no se convocará a subastas extraordinarias de Cetes a cargo de Banco de México.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no varía la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Programa de Subastas del IPAB para el 1T 2018

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2018, el Instituto informa que para el 1T 2018 incrementa en 300 mdp el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro, conforme a lo siguiente:

- Aumenta en 100 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG28 a plazo de hasta 3 años, para quedar en 1,600 mdp;
- Aumenta en 100 mdp el monto objetivo a subastar de los BPAG91 a plazo de hasta 5 años, para quedar en 1,600 mdp, y
- Aumenta en 100 mdp el monto objetivo a subastar de los BPA182 a plazo de 7 años, para quedar en 1,200 mdp.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,400 millones de pesos. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

Programa de Subastas del IPAB para el 1T 2018

Montos Objetivo Por Subasta Claves de Emisión

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018

4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400
IM201112 1,600	IM201112 1,600	IM201112 1,600	IM201112 1,600	IM201112 1,600	IM201112 1,600	IM210211 1,600	IM210211 1,600	IM210211 1,600	IM210211 1,600	IM210211 1,600	IM210211 1,600	IM210211 1,600
IQ221229 1,600	IQ221229 1,600	IQ221229 1,600	IQ221229 1,600	IQ221229 1,600	IQ221229 1,600	IQ221229 1,600	IQ221229 1,600	IQ221229 1,600	IQ221229 1,600	IQ221229 1,600	IQ221229 1,600	IQ221229 1,600
IS240905 1,200	IS240905 1,200	IS240905 1,200	IS240905 1,200	IS240905 1,200	IS240905 1,200	IS240905 1,200	IS240905 1,200	IS240905 1,200	IS240905 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200	IS250306 1,200
03 ene	10 ene	17 ene	24 ene	31 ene	07 feb	14 feb	21 feb	28 feb	07 mar	14 mar	21 mar	27 mar

Montos en millones de pesos.

Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para el 2018 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión y su Consejo de Administración, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta 30 mil mdp.
- Durante 2018, el programa de financiamiento interno conservará flexibilidad para adaptarse a las condiciones prevalcientes en los mercados financieros. En este sentido, en el primer trimestre del año, se considerará llevar a cabo transacciones con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa, buscando un balance prudente de riesgo y costo.
- El programa, además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, se fortalece con la contratación de líneas de crédito sindicadas y líneas de crédito revolventes. Asimismo, ante las herramientas otorgadas por la Reforma Energética, PEMEX analizará recurrir a fuentes de financiamiento distintas a las tradicionales procurando disminuir el costo de fondeo y buscando diversificar la base de inversionistas
- La estrategia para 2018 también contempla la realización de operaciones de manejo de pasivos para contribuir con el desarrollo del mercado y mejorar el perfil de amortizaciones de deuda en los siguientes años.

Petróleos Mexicanos

- Las emisiones se realizarán bajo vasos comunicantes en distintos formatos, tales como tasa variable, tasa fija nominal y tasa fija real.
- PEMEX realizará estas emisiones con las instituciones financieras que fueron designadas con base en su desempeño como Formadores de Mercado.
- En caso de llevar a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el fin de ampliar y diversificar la base de inversionistas, los papeles de PEMEX denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

www.gob.mx/shcp